



Nacional

Lunes 31 mayo de 2021 | 04:21

Proyecto de Ley busca rebajar un 50% del impuesto a los combustibles en contexto de pandemia

Publicado por Luciano Veloso
La información es de Javier Herrera



ARCHIVO | Agencia UNO 333 vistas



En la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados ya se está a la espera del proyecto que busca una rebaja del 50% del impuesto a los combustibles, mientras dure el estado de emergencia.

Esto, tomando en cuenta que bencinas como la de 93 octanos lleva 26 semanas consecutivas de alzas en sus precios, según indica la Empresa Nacional de Petróleo.

El diputado socialista y miembro de la comisión de Hacienda de la Corporación, Marcelo Schilling, sostiene que desde la creación de este impuesto en 1986, solo se ha aplicado a los vehículos que transitan por carreteras, eximiendo de este tributo a aviones, barcos o maquinaria minera.

Por lo mismo, Schilling plantea que, sumado a la rebaja en un 50%, se amplíe la cobertura del impuesto, con tal de mantener la recaudación.

“Quedaron exentos del pago todos aquellos que no transitan por las carreteras, convirtiéndose en una granjería tributaria injustificada. A mi juicio lo que se podría hacer es gravar a todo el mundo con un impuesto más bajo, de modo de mantener el carácter verde del mismo, su fin recaudatorio, pero distribuirlo mejor entre todos los que utilizan estos combustibles”, sostuvo.

▶ 0:00 / 0:00

Por su parte, el diputado de Renovación Nacional, Alejandro Santana, quien también conforma la comisión de Hacienda, cree que la iniciativa se debe observar dentro de un conjunto de medidas que apunten a la recaudación, sin afectar la inversión, la economía e incentivando el empleo.

“Eso es una batería de iniciativas que se tiene que traducir en algo mucho más profundo que ir analizando propuestas por propuestas, porque una propuesta que se puede ver bien puede generar efectos negativos en la economía o puede generar efectos negativos como lo que se ha planteado, con disminuciones de impuesto al combustible, o por otro lado, con aplicación de impuestos a algunos sectores productivos”, aseguró.



▶ 0:00 / 0:00

En tanto, el economista y director del Centro de Estudios en Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, Cristián Echeverría, cree que la medida solo beneficia a quienes tienen más ingresos.



“Esta rebaja, si es que llega a materializarse, va a beneficiar a quienes menos necesitan mucho, o sea, lo que hay que hacer es mantener la estructura tributaria actual, o hacerla más progresiva, de alguna forma que las personas que tienen más altos ingresos o más altos patrimonios paguen más, pero no los que tienen más altos consumos en combustibles, que son personas de ingresos medios y medios altos, que terminan pagando menos”, adujo.

▶ 0:00 / 0:00

Pese al debate y que la Cámara ya acogió a trámite la iniciativa, en la Comisión de Hacienda señalan que -por ahora- no está dentro de sus principales urgencias.

Ver los comentarios

Tendencias Ahora



693 vistas
Narcotráfico: general y comandantes de Carabineros formalizados por cobro de millonarias coimas



302 vistas
Tras polémica por falta de actas: Colegio Médico decide retirarse de Mesa Social Covid-19



160 vistas
Motorista murió tras huir de Carabineros en Pudahuel: fue sorprendido realizando piruetas



89 vistas
Pulso Ciudadano: Jadue supera a Lavín y Provoste se posiciona en tercer lugar en presidenciales